

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: viernes, 16 de enero de 2015 9:00

Asunto: Solicitud AE007W-0006972

Sra. Natalia Belén Duque Herrera:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"Estimados, Solicito a ustedes indicar por ésta vía si Aduanas Chile tiene la facultad para desestimar o inhabilitar un documento correspondiente a la visación (Uso y Disposición) de "Muestras de alimentos in valor comercial" que otorgó la autoridad sanitaria SEREMI. De ser la respuesta positivo, agradeceré enviar documentación, acta o resolución en la que se indique la facultad que posee Aduana Chile de poder negar la liberación de un producto aun cuando la autoridad sanitaria competente otorgue Visto Bueno para ello. De no existir facultad para dicho proceder (por parte de Aduanas), solicito tengan a bien enviarme algún documento en el que se indique que las atribuciones de las autoridades sanitarias competentes deben ser atendidas, respetadas o aceptadas por parte de Aduana Chile. Agradeceré que dicha información sea enviada a mi casilla de correo electrónico conforme a los plazos estipulados por ley 20.285. Natalia Duque."*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta